

# buzón

## ABIERTO



CONGRESO  
INTERNACIONAL  
DE FILATELIA

*Wafu*  
Tumbres y



# CALEIDOSCOPIO FILATÉLICO 2024

35 Estampillas Postales Conmemorativas  
del 2024



<b>Editorial</b> .....	3	Aumento salarial, control inflacionario y ley silla.
<b>Con destino a...</b> .....	4	Medio siglo del MACG Museo de Arte Carrillo Gil.
<b>Sello Humano</b> .....	6	Incidentes relacionados con juguetes tienden a Incrementarse en menores de edad.
<b>Joyas Filatélicas</b> .....	8	Caleidoscopio filatélico 2024, 35 estampillas postales conmemorativas del 2024.
<b>Familia Postal</b> .....	13	<ul style="list-style-type: none"><li>Entrega de silbatos a compañeros de Guerrero.</li></ul>
<b>Valor de Palabra</b> .....	15	<ul style="list-style-type: none"><li>El Rey Mago restaurador.</li><li>Propósitos de año nuevo, se diluyen o jamás se realizan.</li><li>Desde hace 443 años nos rige el calendario gregoriano.</li><li>Poca claridad y confusa nomenclatura de calles y avenidas en CDMX.</li><li>El bosque de agua abastece a 23 millones de personas, en Ciudad de México, Estado de México y Morelos.</li></ul>
<b>Sabías que...?</b> .....	25	Descansos, licencias y vacaciones. (Parte II).

## Buzón Abierto

Órgano informativo y de difusión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".



Francisco Javier Mina No. 101  
Col. Guerrero, C. P. 06300  
Alcaldía Cuauhtémoc  
Ciudad de México.

[www.sntsepomex.org](http://www.sntsepomex.org)

[sntsepomex](https://www.facebook.com/sntsepomex)

[buzon\\_abierto@hotmail.com](mailto:buzon_abierto@hotmail.com)

Tel. 5546 - 43 - 22 6 5546 - 24 - 37 Ext. 113

### Responsable de Sección

M. Williams  
Vicente Ramos  
Ricardo Flores  
Regina Vargas

### Diseño

S. Navarro

### Buzón Abierto / Año N°17

Es una publicación mensual  
con 10,000 ejemplares.



Con alcance en América Latina,  
Estados Unidos y Canadá, a través  
de la Unión Network International

## AUMENTO SALARIAL, CONTROL INFLACIONARIO Y LEY SILLA

Este mes de enero el sector laboral inicia el año con un nuevo salario mínimo, además de medidas que tienen como propósito el control de la inflación y hacer más asequible la adquisición de la canasta básica; asimismo, el Congreso de la Unión aprobó la llamada Ley Silla con el objetivo de hacer más cómoda la jornada de trabajo para quienes su actividad tiene que desarrollarse en su mayor parte de pie. Son noticias que reflejan la buena voluntad de las autoridades federales para ubicar en el centro de la política nacional al sector de los trabajadores, reconociendo con ello a la fuerza laboral de la nación como la generadora principal del cambio en el fortalecimiento del desarrollo del país.

Sobre el acuerdo contra la inflación, el gobierno federal y el sector empresarial acordaron ampliar el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) para 2024 y 2025, involucrando a empresas productoras y comercializadoras de los 24 productos que integran la canasta básica, con el compromiso de fijar el precio máximo de la canasta en 910 pesos, lo que representa 129 pesos de reducción respecto con el acuerdo anterior, que fue de mil 39 pesos. Esta medida fue calificada por los firmantes del documento como una acción trascendente en favor de la economía popular en un esfuerzo conjunto entre autoridades y empresarios para apoyar a los sectores que menos tienen y asimismo evitar la presión inflacionaria a la economía.

Pensamos que esta estrategia es fundamental para mantener y apoyar la capacidad adquisitiva del salario, pues cuando se anunciaba un incremento al ingreso mínimo de los trabajadores, en automático también ascendían los costos de los productos de primera necesidad incluidos en la canasta básica, formando un círculo vicioso económico e inflacionario, afectando los bolsillos de la clase trabajadora y el sustento para las familias de escasos recursos. Varias

veces afirmamos aquí que mientras no se atacara el índice inflacionario y se controlara el precio de los productos de primera necesidad, ningún aumento al salario de los trabajadores sería suficiente para satisfacer estándares de vida dignos de este sector.

Asimismo, se dio a conocer que, gracias a un acuerdo con los sectores obrero y empresarial, el gobierno de México anunció que el salario mínimo para este año 2025 se incrementará 12 por ciento en todo el país. Aumentará de 248.93 a 278.80 pesos diarios en la Zona del Salario Mínimo General y en la Zona Libre de la Frontera Norte pasará de 374.89 a 419.88 pesos diarios.

Esta decisión deja atrás el estancamiento salarial que tanto perjudicó al sector laboral nacional de 1992 a 2018, años en los que prácticamente se mantuvo congelado el salario mínimo en términos reales ocasionando una verdadera calamidad en la forma de vida de millones de trabajadores y sus familias. Por fortuna, parece que esta inercia se rompió beneficiando de manera directa a 8.5 millones de trabajadores y trabajadoras.

También es de comentar en esta serie de medidas que proyectan la buena voluntad del gobierno federal con el sector de los trabajadores, la aprobación por unanimidad en el pleno del Senado de la República de la llamada Ley Silla que obligará a los patrones y empleadores de empresas, fábricas, centros comerciales e incluso en dependencias de gobiernos a proveer sillas suficientes y que ningún trabajador permanezca de pie toda su jornada laboral.

Esta política salarial, junto con el Pacic y la mencionada Ley, marca un precedente histórico.

# MEDIO SIGLO DEL MACG MUSEO DE ARTE CARRILLO GIL

**U**bicado en el sur de la Ciudad de México, el Museo de Arte Carrillo Gil cumplió recién el año que acaba de concluir 50 años de historia como uno de los recintos museísticos más reconocidos a nivel nacional. Su nacimiento responde a una labor titánica de sus creadores que fueron unos apasionados del arte.

Acompañenme a conocer más sobre este sitio cultural que sin duda alguna recomendamos como un destino turístico que no deben dejar de conocer durante alguna visita que hagan a la capital del país.

Este lugar de arte alberga y conserva la colección que conformaron Alvar Carrillo Gil, pediatra de profesión, considerado además como uno de los pioneros del coleccionismo de arte en México, y su esposa, Carmen Trejo.

Este matrimonio, durante más de tres décadas, reunió 164 obras de José Clemente Orozco, 47 de David Alfaro

Siqueiros, 24 de Diego Rivera, 15 de Gunther Gerzo y 5 de Wolfgang Paalen.

Luego de exhibir su acervo en exposiciones internacionales donde ganaron fama y reconocimiento de la crítica especializada, decidieron construir un espacio especial para resguardar ese cúmulo de obras emblemáticas de la plástica mexicana y que, además, estuviera destinado a la visita del público para difundir las creaciones de los grandes pintores de México.

Fue el museógrafo Fernando Gamboa quien tuvo a su cargo el proyecto de exhibición, mientras los arquitectos Augusto H. Álvarez y Enrique Carral Icaza se encargaron de diseñar el recinto que se distinguió por proyectar un sistema de rampas que permitiera la circulación continua del visitante, además de un tragaluz central que proporcionara iluminación natural al interior de la construcción.

De esa manera, el Museo Carrillo Gil se inauguró el 30 de agosto de 1974.

Cabe resaltar que la colección original era de 417 piezas y se ha ido incrementando con nuevas adquisiciones no sólo de obras pictóricas, sino de grabado, litografía, serigrafía, collage, dibujo, fotografía, escultura, arte objeto y video. Asimismo, ha incrementado su oferta de contenidos a asistentes especializados, como estudiantes de arte, académicos y artistas plásticos; para ello cuenta con un centro de documentación abierto para la investigación y el estudio de la historia del arte moderno y contemporáneo en el país.

Como parte de su festejo en el marco de sus primeros 50 años, en el Museo de Arte Carrillo Gil se han realizado una serie de mejoras. Por ejemplo, escenografía reutilizable, con mamparas modulares que permitan

reducir desechos, también se renovó su espacio educativo y se amplió el área del centro de documentación, está pendiente habilitar al recinto con un área de estacionamiento para bicicletas, lo que facilitaría el acceso de más visitantes con menos contaminación.

La visita al Museo de Arte Carrillo Gil es una amable recomendación para usted lector que es amante de las expresiones culturales y por su ubicación, le será muy fácil llegar desde cualquier punto de la ciudad. Se localiza en Avenida Revolución 1608 esquina Altavista, colonia San Ángel. Tiene un horario de visitas de martes a domingo, de 10 a 17 horas. ¡Buen viaje! 🇲🇽

Redacción: Vicente Ramos.

Fuente Informativa: Principales Recintos Culturales de la Ciudad de México.



## INCIDENTES RELACIONADOS CON JUGUETES TIENDEN A INCREMENTARSE EN MENORES DE EDAD



Tanto es la ilusión de las niñas y niños de recibir el juguete anhelado el día de los Reyes Magos, como la ofuscación y el deseo de las mamás y papás por complacer la pretensión de sus hijas e hijos, que los lleva a adquirir dispositivos electrónicos y digitales, videojuegos y figuras de Spider-Man, Batman, Superman; personajes de franquicias como Mario Bros, Minecraft y Pokémon; autos para niños Nickelodeon, Polly Pocket, Red Box y Spin Master. Asimismo, muñecas Baby Alive, Mattel, Spin Master y Rainbow World; autopistas de autos de las marcas Hot Wheels y Thomas and Friends, sin tener la precaución de cerciorarse de la calidad y elaboración del producto, pues confían en la marca de la empresa que ofrece la mercancía, a sabiendas de que están dentro de los estándares de calidad en manufactura, sin embargo por el propio material resultan, a veces, tóxicos y dañinos para los pequeños.

La mayoría de los juguetes que se exhiben en el comercio establecido son elaborados de plástico, metal y aluminio, algunos funcionan con baterías para su funcionamiento.

La generalidad, supuestamente, cumplen con los estándares de calidad por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor

(PROFECO); no obstante, hay productos con acabados deficientes en cuanto a pintura y sus elaboraciones mal terminadas, con rebabas de plástico, imperfección en sus estampados, que se convierten en un peligro latente para las niñas y los niños.

Ante esta situación, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) emite una serie de recomendaciones para prevenir que menores de edad se expongan a accidentes o enfermedades relacionadas con el uso de juguetes que pueden resultar peligrosos.

En entrevista con el Doctor Francisco Leyva López, jefe del Servicio de Urgencias Pediatría del Hospital de Gineco Pediatría del IMSS, nos indica que durante esta época los incidentes relacionados con juguetes tienden a incrementarse; cerca de 10 casos al mes son atendidos por problemas relacionados con juguetes en el nosocomio referido.

**¿Doctor nos puede referir cuáles son los incidentes frecuentes ocasionados por juguetes?**

Laceraciones por rebabas de materiales, intoxicaciones derivadas del desgaste o decoloración de pinturas de los juguetes, obstrucciones en cavidad nasal, oídos o garganta debido a piezas pequeñas, e incluso emergencias quirúrgicas

relacionadas a la ingesta de baterías.

La ingesta de baterías es uno de los casos más peligrosos ya que estas pueden provocar erosiones graves en la boca, esófago, intestinos y en casos extremos, generan perforaciones intestinales que podrían resultar mortales para el menor.



### ¿Doctor, además de las baterías qué otras piezas de los juguetes resultan dañinas y peligrosas para las niñas y niños?

Otro riesgo significativo son los imanes contenidos en algunos juguetes, ya que en caso de desprenderse pueden ser ingeridos y atraerse dentro del cuerpo del menor debido a la fuerza magnética, causando bloqueos internos o rupturas intestinales que también pueden resultar fatales.

Durante esta temporada los incidentes relacionados con juguetes tienden a incrementarse debido a la alta demanda de estos productos. Por ello, es recomendable que las mamás y papás presten atención a las especificaciones en los empaques y la edad recomendada para su uso.

### ¿Cuáles son las recomendaciones que deben de atender los padres de familia, además de prestar atención en las especificaciones del producto que adquirieron?

Supervisar a niñas y niños mientras juegan, pues esto ayuda a promover un entorno seguro y prevenir lesiones; además, hay juguetes que contienen sustancias químicas que pueden causar alteraciones


endócrinas, neurológicas o metales pesados que pueden intoxicar y dañar órganos, por lo que se debe evitar que los introduzcan en la boca.

En el caso de niñas y niños mayores, las lesiones suelen estar relacionadas con el uso de scooter o patinetas eléctricas. Estos juguetes pueden provocar caídas que derivan en traumatismos craneoencefálicos o faciales, fracturas.

A su vez, la PROFECO supervisa que los productos en el mercado sean seguros en las manos de las niñas y los niños y retira aquellos que representen un riesgo para los menores.

La Institución realiza pruebas de seguridad, incluyeron inspecciones visuales y manuales para detectar aristas afiladas o filos punzocortantes, defectos en el ensamblaje y cambios en el color o la calidad del material. También verifica que los juguetes tengan instrucciones claras y advertencias de seguridad en idioma español.

En los análisis reveló que algunos modelos presentaron defectos que representan riesgos para los niños. Las marcas de los juguetes que resultaron defectuosos son: Adventure Force, Polly Pocket, Red Box, Super Mario Movie, Spin Master, Baby Alive, Mattel, Rainbow World, Funko, Playmobil, Hasbro Gaming, Mi Alegría, Nerf y Prinsel.

IMSS y PROFECO, hacen un llamado a los padres a estar más pendientes de los productos que adquieren para sus hijos, verificando siempre que sean apropiados para su edad, que cuenten con las advertencias necesarias y que no presenten defectos que puedan comprometer la seguridad y la salud de las niñas y los niños. 

Redacción: Ricardo Flores.

Fuente Informativa: Entrevista con el Doctor Francisco Leyva López, jefe del Servicio de Urgencias Pediatría del Hospital de Gineco Pediatría del IMSS, Comunicado de Prensa Profeco

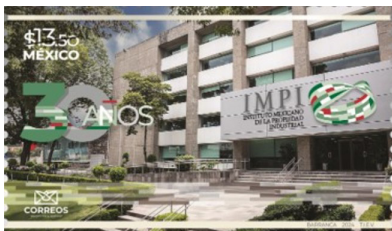
# CALEIDOSCOPIO FILATÉLICO 2024

## 35 Estampillas Postales Conmemorativas del 2024

El Servicio Postal Mexicano "Correos de México" emitió 35 estampillas postales conmemorativas durante los 12 meses del 2024, entre las que destacan aniversarios memorables de instituciones gubernamentales, cívicas y educativas; celebraciones de las relaciones diplomáticas de México con algunas naciones; días festivos notables en la vida de las mexicanas y mexicanos, así como fechas simbólicas de personajes de la historia del país.

También, el programa de emisiones de estampillas postales 2024, resaltan temas sobre la biosfera, desarrollos turísticos, movimientos feministas y de derechos humanos, entre otros destacados hechos, que en una breve sinopsis a continuación les damos a conocer.

### Febrero



30 años del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, El 10 de diciembre de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se creó el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



El Once, 65 años de Historia. La televisora nació con el compromiso heredado del Instituto Politécnico Nacional de transmitir conocimiento a través de contenidos educativos y culturales.



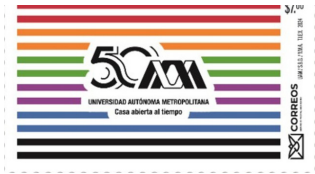
2024, Año del Bicentenario del Poder Legislativo del Estado. El Congreso del Estado de Nuevo León se instaló e inició sus trabajos el día 01 de agosto de 1824.

### Abril



Congreso Internacional de Filatelia: Timbres y Tradición. Una colección de estampillas, lejos de ser una simple acumulación de piezas, se convierte en una pasión global compartida.





50 Aniversario Universidad Autónoma Metropolitana Casa abierta al tiempo.



200 aniversario de la Declaratoria de Nuevo León como estado libre y soberano.



50 Aniversario de la FES Cuautitlán. cumple 50 años de vida dedicada a la docencia, la investigación y extensión de la cultura.

Mayo



Día de la maestra y el maestro. La estampilla conmemorativa está dedicada a la intensa labor magisterial de Rita Cetina.

Julio



Defensores de la Biósfera, 43 nuevas áreas naturales protegidas en México.



30 aniversario de Relaciones Diplomáticas México y el principado de Liechtenstein.



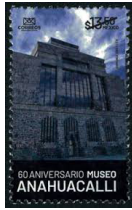
2024 año de Felipe Carrillo Puerto. Carrillo Puerto fue elegido gobernador de su estado en noviembre de 1921.



65 aniversario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.



50 años del FONART. El FONART es un Fideicomiso Público del Gobierno Federal, constituido el 28 de mayo de 1974.



60 aniversario del Museo Anahuacalli. En el sur de la Ciudad de México, dentro de la región del Pedregal, se encuentra el Museo Diego Rivera Anahuacalli.

## Agosto



Si al desarme, Si a la paz. Esta herramienta implementada por el Gobierno capitalino contribuye a diario con la tarea de garantizar la seguridad pública.



200 años del superior tribunal de justicia del estado de Michoacán.



Conferencia Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica.



150 aniversario de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México. A lo largo de 150 años ha tenido importantes contribuciones a favor de las empresas y la sociedad en general.



Somos parte de la historia, Somos el CENACE. (Centro Nacional de Control de Energía)

## Septiembre



20 años del INDAABIN. Este año marca un hito importante en la historia del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), ya que celebra su vigésimo aniversario.



60 aniversario de la Televisión Educativa en México. La televisión educativa durante el siglo pasado se comenzó a utilizar como un recurso didáctico a nivel internacional.



Grito de Independencia 2024. El 15 de septiembre es una fecha de gran importancia en México, ya que desde hace más de un siglo marca el inicio de las celebraciones del Día de la Independencia de México.



80 aniversario de la Universidad Veracruzana.

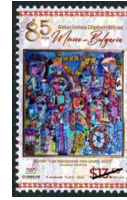


50 años del estado libre y soberano de Quintana Roo.



90 aniversario del Palacio de Bellas Artes. Majestuoso edificio, la primera etapa de construcción la realizó el Arq. Adamo Boari en 1904 y de 1930 a 1934 el arquitecto Federico E. Mariscal como director de los proyectos de conclusión, lo terminó.

## Octubre



85 aniversario de Relaciones Diplomáticas entre México y Bulgaria.



150 aniversario de la Unión Postal Universal. El 9 de octubre de 1874, 22 países se reunieron para firmar el Tratado de Berna, creando la Unión Postal General, que más tarde se conocería como Unión Postal Universal.



Hilti México 45 aniversario. Desde su creación en 1941 en Schaan, Liechtenstein, Hilti se ha establecido como líder en innovación de herramientas, sistemas, software y servicios destinados a mejorar la eficiencia en la industria de la construcción.



60 años del centro cultural Jaime Torres Bodet. Es un punto de referencia para la expresión

artística en el norte de la Ciudad de México y ha sido relevante durante sus sesenta años de historia.

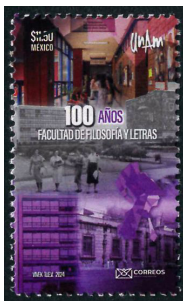


70 aniversario de Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura.

## Noviembre



70 aniversario del Club Universidad Nacional. El equipo de futbol asociación de la Universidad Nacional Autónoma de México cumple 70 años de haber sido aceptado en el profesionalismo, en 1954.

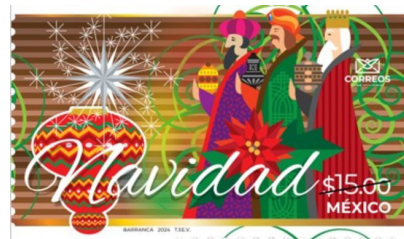


100 años de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Hoy la Facultad es entidad participante en 15 posgrados de la UNAM.

## Diciembre




Todo México, sin violencia hacia las mujeres. En nuestro país, con la campaña nacional “Todo México sin violencia hacia las mujeres” nos sumamos a estas causas decididas a transformar el presente y futuro de las mujeres.



Navidad 2024. La Navidad es una festividad cristiana de la Iglesia Católica, en la que se conmemora el nacimiento de Jesucristo. Se celebra el 25 de diciembre.



Tren Maya. El 15 de diciembre de 2023 quedó en la historia del sureste mexicano al marcar el parteaguas de un antes y un después para el desarrollo económico, turístico y cultural de la región con la puesta en marcha del Tren Maya. 

Redacción: Ricardo Flores.  
Fuente Informativa: <https://www.gob.mx/correosdemexico/acciones-y-programas/emisiones-de-stampillas-postales-2024>

# ENTREGA DE SILBATOS A COMPAÑEROS DE GUERRERO

**E**l Secretario General Estatal en Guerrero, Armando López Mayo, se dió a la tarea por indicaciones del L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González, Secretario General Nacional, de llevar a cabo la entrega de silbatos a compañeros carteros en diferentes centros de trabajo de su entidad.

Los compañeros trabajadores agradecieron a su Líder Sindical Nacional. 📣

Redacción: M. Williams.





# EL REY MAGO RESTAURADOR



Las muñecas aún siguen siendo una de las principales peticiones que las niñas hacen en su carta a los Reyes Magos. Las piden de muchos estilos y funciones. Llenas de ilusión, las pequeñas esperan ansiosas la noche mágica para que al amanecer encuentren su preciado juguete que las hará felices. Pero como todo juguete, las muñecas también se lastiman y llegan a perder partes de su cuerpo, llenando de tristeza a sus pequeñas dueñas. Para remediar ese problema, existe un Rey Mago Restaurador que sabrá aliviar a las muñecas lastimadas. ¿Quieren saber más de esta historia? Pues acompáñeme.

En el mercado Lázaro Cárdenas de la Colonia del Valle en la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, se encuentra un hospital muy singular por el que amas de casa y sus hijas preguntan casi a diario. Es un hospital de muñecas atendido por Enrique Cervantes, quien desde hace más de medio siglo se encarga de reparar con mucho cuidado, cariño y dedicación muñecas de varios materiales, desde porcelana, pasta, sololoy, plástico y vinil.

Es considerado incluso como un rey mago restaurador que regresa como nuevas a

sus dueñas las muñecas que le llevan en estados lamentables con el cuerpo roto, sin pelo, sin pestañas ni cejas, sin ojos.

Las manos de Enrique Cervantes hacen magia para restaurar los juguetes, inspiradas en el cariño que las señoras o niñas describen hacia sus muñecas.

"He aprendido que el valor sentimental hace que la gente me busque. Yo lo que cobro es mi tiempo; por ejemplo, para reparar un par de ojos me llevo un día, o en ocasiones dos, entonces tengo que cobrar ese tiempo, pero me comprometo a hacer un buen trabajo porque la gente lo que quiere es que su muñeca vuelva a ver, a dormir, que tenga sus pestañas; pagan porque quieren mucho a sus muñecas", dice convencido y hasta con cierta melancolía este rey mago restaurador.

Sus clientas en su mayoría son señoras que los Reyes Magos les trajeron una muñeca que sería la compañía de buena parte de su vida y no sabían qué hacer para repararla y rejuvenecerla, hasta que se enteraron de la existencia de este hospital. Salen con cara de felicidad cargando a sus muñecas restauradas por Enrique Cervantes.

Este artista presume, no sin razón, que tiene clientes que llegan de Satélite, Santa Fe, Chalco "y a veces me mandan muñecas por paquetería desde Sinaloa, Sonora, Monterrey o Guadalajara; incluso me han contactado de Brasil, Argentina y Bolivia, para ver si hay chance de hacer una reparación, o si hay una sucursal por allá".

Explica Don Enrique que esa gran demanda por su trabajo se debe, entre otras cosas, a que hace años había más de cien talleres de este tipo que se dedicaban a reparar muñecas, pero cuando empezaron a llegar juguetes de China y de otros países

cerraron las fábricas nacionales de las que en su mayoría dependían estos lugares de restauración; "ahora somos muy pocos los que nos dedicamos a este oficio".

No cabe ninguna duda de que los artesanos mexicanos conjugan ingenio y destreza para realizar sus obras. Don Enrique Cervantes, el rey mago restaurador de muñecas, es un ejemplo de ello. Y Son de las personas de las que todos debemos sentirnos orgullosos. 🇲🇽

Redacción: Vicente Ramos.  
Fuente Informativa: Periódico El Universal.







PERDER PESO ENCONTRAR UN TRABAJO NUEVO PAGAR DEUDAS AHORRAR DINERO  
AYUDAR A OTROS ENCONTRAR PAREJA HACER UN VIAJE DISFRUTAR LA VIDA

## PROPÓSITOS DE AÑO NUEVO, SE DILUYEN O JAMÁS SE REALIZAN

Cuántas veces no hemos escuchado de nuestras propias amistades y familiares un sinfín de propósitos, proyectos, aspiraciones, ambiciones y ánimos de iniciar las actividades que a lo largo de los años se han postergado sin lograr a concretarlos.

El inicio de un Año Nuevo motiva a retomar planes y echarlos andar. Entre los más comunes están ponerse a dieta, concluir la carrera truncada, ir a ejercitarse al gimnasio, ahorrar dinero, dejar de fumar, comer saludable, pasar más tiempo en familia, pagar deudas, emprender algo nuevo, en fin, un y mil objetivos, que se quedan ahí en el papel y en la mente.

El Año Nuevo en la idiosincrasia de las mexicanas y los mexicanos es una celebración que implica pensar en los comienzos, funciona para cerrar ciclos, agradecer y planear propósitos. Pero si los propósitos no se planean y no están sustentados con bases realistas, o si son alcanzables o no, estos se diluyen o jamás se realizan.

Oh, como bien afirma Ricardo Trujillo Correa, académico de la Facultad de Psicología de la UNAM, en su artículo

"Seis consejos para cumplir tus propósitos de Año Nuevo" publicado en la Gaceta de la UNAM: "Las personas no cambian, simbólicamente, el Año Nuevo es un nuevo inicio y una especie de replanteo, pero somos seres de costumbres".

De acuerdo con el especialista es importante llevar una planeación de las metas y enfocarse en mejorar la motivación; es por esa razón que se debe tener un método de ayuda para lograr cada uno de los propósitos, esforzarse para lograr sus objetivos y no quedarse en el intento, ni en la mujer ni en el hombre del mañana. Oh como bien dice la canción del compositor Chava Flores:

¡Ah, pero eso sí! Mañana si te lo hago  
¡Pero eso sí! Mañana voy a ir  
¡Pero eso sí! Mañana sí te pago  
¿A qué le tiras cuando sueñas sin cumplir?

Es por esa razón, que se debe tener un método de ayuda para lograr cada uno de los propósitos que al inicio las personas se esfuerzan por lograr sus objetivos, sin embargo, poco a poco se desvanece esa motivación inicial, emprendida con entusiasmo y enjundia al inicio del Año Nuevo.

¡Ah, pero eso sí! Mañana nos casamos  
¡Pero eso sí! Mañana te lo doy  
¡Pero eso sí! La última y nos vamos  
¿A qué le tiras cuando sueñas, soñador?

De acuerdo con el especialista universitario es importante llevar una planeación de las metas y enfocarse en mejorar la motivación. Sólo un mínimo de personas se mantienen firmes a sus propósitos. Los propósitos deben ser realistas, es decir, saber si una meta es alcanzable o no. Para ello, hay que planear, por ejemplo, hacer una lista de los proyectos; medir el avance; darse una recompensa por los logros; importante rodearse de personas que apoyen para alcanzar las metas; establecer fechas en que se va alcanzar el objetivo. Pensar a futuro, no sólo para este año.

¿A qué le tiras cuando sueñas, mexicano?  
A hacerte rico en loterías con un millón  
Mejor trabaja, ya levántate temprano  
Con sueños de opio sólo pierdes el camión

De acuerdo con los profesionales psicólogos de la UNAM, uno de los principales motivos por los que las personas no llegan a cumplir sus propósitos de año nuevo es que desde un inicio se plantean metas muy difíciles, sino es que imposibles de alcanzar. Por ejemplo, si la meta es comer saludable todos los días, será muy complicado eliminar o disminuir grasas y alimentos chatarra de un día a otro, lo ideal es empezar de a poco hasta que el cuerpo se vaya acostumbrando.

Cada 1 de enero, millones de personas se proponen hacer más ejercicio, gastar menos o ser más amables, un ritual que podría parecer muy moderno, pero que tiene raíces sorprendentemente antiguas.

La tradición de hacer propósitos de Año

Nuevo se remonta a hace casi 4000 años, y tiene su origen en civilizaciones que marcaban el nuevo año como un tiempo de renovación y reflexión. "El deseo de empezar de cero es un impulso humano", afirma Candida Moss, profesora de la Universidad de Birmingham (Reino Unido) especializada en Historia Antigua y cristianismo primitivo.

Desde los votos hechos por los reyes babilonios hasta las promesas personales de hoy en día, la práctica ha evolucionado, pero su núcleo sigue siendo sorprendentemente familiar: dar la bienvenida a un nuevo año con la esperanza de mejorar algún aspecto de nuestra vida. 🎯

Redacción: Ricardo Flores.

Fuente Informativa:

[https://www.google.com/search?q=propositos+de+a%C3%B1o+nuevo&rlz=1C1GCEU\\_esMX1101MX1101&oq=proposito&gs\\_](https://www.google.com/search?q=propositos+de+a%C3%B1o+nuevo&rlz=1C1GCEU_esMX1101MX1101&oq=proposito&gs_)

<https://www.nationalgeographic.es/historia/2024/12/propositos-ano-nuevo-origen-objetivo>

<https://www.gaceta.unam.mx/que-fue-de-tus-propositos-de-ano-nuevo/>

"A qué le tiras". Canción de Chava Flores, compositor mexicano.





# DESDE HACE 443 AÑOS NOS RIGE EL CALENDARIO GREGORIANO

Cada región del mundo con su Año Nuevo. Las poblaciones que habitamos los países de Occidente lo celebramos el 1 de enero, día que comienza el Año Nuevo. Los chinos lo festejan en la segunda luna nueva luego del solsticio de invierno. Los hindúes, dos días después de la fiesta de Diwali, festival de las luces que celebra la victoria de la luz, entre mediados de octubre y noviembre.

Asimismo, el año nuevo japonés (Shogatsu) se celebra actualmente el 1 de enero y la festividad generalmente se observa hasta el 3 de enero; El año nuevo coreano o el Día del Año Nuevo Lunar. Aunque el 1 de enero es, de hecho, el primer día del año, el Seollal, el primer día del calendario lunar, es más significativo para los coreanos. El año nuevo tibetano es Losar y cae entre enero y marzo.

El año nuevo de muchos calendarios del sur de Asia y el sudeste asiático cae entre el 13 y el 15 de abril, lo que marca el comienzo del verano (o estación húmeda y calurosa).

Durante los tiempos de la república romana y el imperio romano el año nuevo comenzaba en la fecha en que cada

cónsul ingresó por primera vez al cargo. Probablemente fue el 1 de mayo antes del 222 a. C., el 15 de marzo del 222 a. C. al 154 a. C., y el 1 de enero del 153 a. C. Sin embargo, fue hasta el año 46 a. C., cuando entró en vigor el nuevo calendario juliano de Julio César, el Senado fijó el 1 de enero como el primer día del año. En ese momento, esta era la fecha en la que los que iban a ocupar cargos civiles asumían su cargo oficial, y también era la fecha anual tradicional para la convocatoria del Senado Romano. Este año nuevo civil se mantuvo en vigor en todo el Imperio Romano, oriental y occidental, durante su existencia y mucho después, donde quiera que el calendario juliano continuó en uso.

Posteriormente el calendario gregoriano denominado así por ser su promotor el papa Gregorio XIII. A partir de 1582 sustituyó gradualmente en distintos países al calendario juliano. El calendario juliano era, básicamente, el calendario egipcio, el primer calendario solar conocido que estableció la duración del año en 365,25 días.

Los primeros países en adoptar el calendario actual fueron el imperio español y Portugal; después se adoptó por toda Europa, salvo

# GREGORIVS XIII PONTIFEX

el Reino de Gran Bretaña y sus colonias americanas, que no lo hicieron hasta 1752. Hay cuatro países que emplean un calendario civil diferente, como Irán y Afganistán, que emplean el Hijri, en el cual es el año 1444; Etiopía, en el cual es el año 2015, y Nepal, donde se usa el Vikram Samvat y es el año 2079.

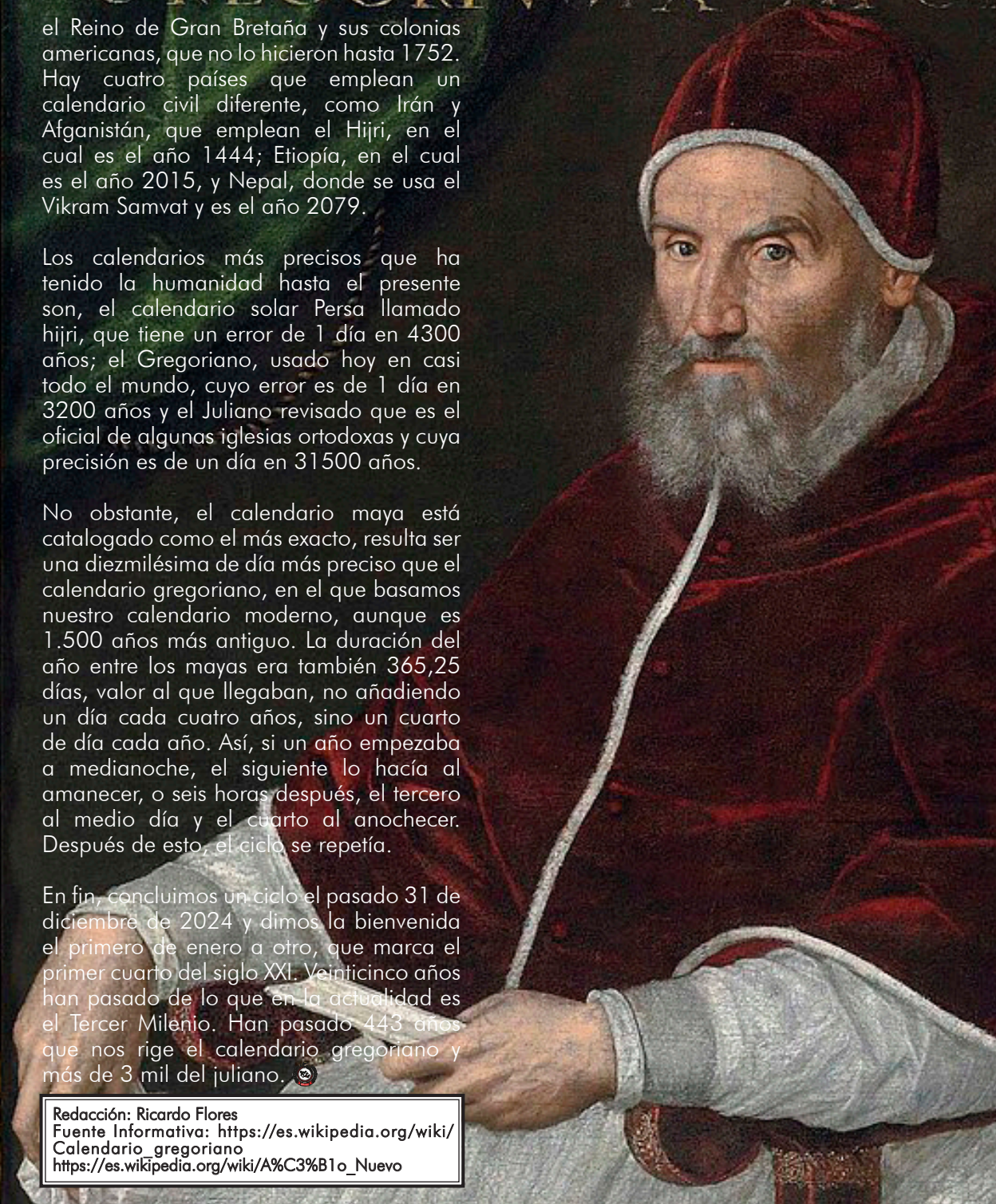
Los calendarios más precisos que ha tenido la humanidad hasta el presente son, el calendario solar Persa llamado hijri, que tiene un error de 1 día en 4300 años; el Gregoriano, usado hoy en casi todo el mundo, cuyo error es de 1 día en 3200 años y el Juliano revisado que es el oficial de algunas iglesias ortodoxas y cuya precisión es de un día en 31500 años.

No obstante, el calendario maya está catalogado como el más exacto, resulta ser una diezmilésima de día más preciso que el calendario gregoriano, en el que basamos nuestro calendario moderno, aunque es 1.500 años más antiguo. La duración del año entre los mayas era también 365,25 días, valor al que llegaban, no añadiendo un día cada cuatro años, sino un cuarto de día cada año. Así, si un año empezaba a medianoche, el siguiente lo hacía al amanecer, o seis horas después, el tercero al medio día y el cuarto al anochecer. Después de esto, el ciclo se repetía.

En fin, concluimos un ciclo el pasado 31 de diciembre de 2024 y dimos la bienvenida el primero de enero a otro, que marca el primer cuarto del siglo XXI. Veinticinco años han pasado de lo que en la actualidad es el Tercer Milenio. Han pasado 443 años que nos rige el calendario gregoriano y más de 3 mil del juliano. 🙏

Redacción: Ricardo Flores

Fuente Informativa: [https://es.wikipedia.org/wiki/Calendario\\_gregoriano](https://es.wikipedia.org/wiki/Calendario_gregoriano)  
[https://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1o\\_Nuevo](https://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1o_Nuevo)



# POCA CLARA Y CONFUSA NOMENCLATURA DE



## EN CDMX

**E**n la actualidad, la Ciudad de México cuenta con más de 25 mil calles distribuidas en más de dos mil colonias donde cada una cuenta con nomenclatura específica, sus nombres reflejan una mezcla de historia, cultura y costumbres.

Pero la nomenclatura con la que se distinguen calles y avenidas de la capital mexicana, en la mayoría de los casos, está despintada, con grafitis, mal colocadas, caídas o no se observan bien los nombres.

Otro problema es la duplicidad de los nombres en las vialidades, ya que se puede encontrar que hay 644 calles con el nombre de Hidalgo; 599 Morelos y 438 con el nombre de Guerrero.

Y existe el problema del déficit de 29 mil placas de nomenclatura que han sido robadas y deterioradas por el grafiti o por el paso del tiempo.

Hay que recordar que las colonias tienen nombres de ilustres personajes, héroes, flores, ciudades, estados, animales, colores, estrellas, metales o minas. Por ejemplo, en la colonia Lindavista sus calles son nombres de capitales o ciudades de América Latina.

En Polanco sus vialidades son nombres de distinguidos literatos y filósofos; en las colonias Roma Norte, Sur y la Condesa destacan los nombres de los estados del país; en la colonia Cuauhtémoc es la de los ríos; las calles de las Lomas de Chapultepec, se basan en los nombres de montañas y sierras de México y el mundo.

De acuerdo a la Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, diputada Silvia Sánchez, se tendrá que organizar y planear la actualización de las calles de la capital mexicana".


Por lo que señala que los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), capitalinas, así como titulares de las 16 Alcaldías capitalinas deben actuar para solucionar este problema.

Hoy más que nunca se necesita un ordenamiento urbano capaz de proporcionar a los habitantes una localización lógica y rápida de las distintas calles, avenidas, colonias, barrios, pueblos y demarcaciones, indica la congresista.

Tener una nomenclatura desactualizada acarrea una serie de problemas significativos en varios aspectos de la vida cotidiana y administrativa. Como, por ejemplo, en la respuesta en servicios de

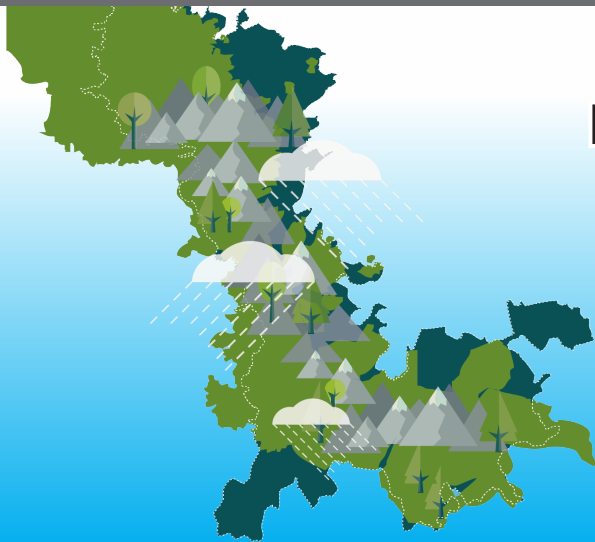
emergencia y seguridad entendiéndose como ambulancias, bomberos, policía quienes pueden tener dificultades para localizar direcciones rápidamente, lo que puede retrasar la asistencia en situaciones críticas.

La identificación incorrecta de calles complica el trabajo de las fuerzas de seguridad al patrullar, investigar incidentes o responder a llamadas de emergencia. Tampoco están exentos los servicios que ofrecen las compañías de servicios como son de electricidad, agua, gas, entregas a domicilio, por nombrar algunos.

Los asentamientos humanos irregulares significan también un problema mayor en la actualización de la nomenclatura, debido que el proceso de fraccionamiento y regularización puede tardar varios años. 

Redacción: Regina Vargas  
Fuente Informativa: Congreso Local, diputada  
Silvia Sánchez e Historia de Calles de Ciudad de México.





# EL BOSQUE DE AGUA ABASTECE A 23 MILLONES DE PERSONAS EN CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO Y MORELOS

**E**l Bosque de Agua es un área estratégica vital para las zonas metropolitanas del Valle de México, del Valle de Cuernavaca y del Valle de Toluca-Metepec.

Cuenta con una extensión de 250 mil hectáreas, conecta a 21 áreas naturales protegidas, entre otras, las del Tepozteco, las lagunas de Zempoala, el corredor biológico Chichinautzin-Ajusco, el Desierto de los Leones y la Sierra de las Cruces.

Para conservar, preservar, frenar la tala ilegal, el cambio de uso del suelo, el saqueo de tierra, así como combatir la contaminación, los incendios forestales y garantizar la infiltración del vital líquido en los acuíferos, los gobiernos de Ciudad de México, Estado de México y Morelos firmaron un convenio conjunto.

Este Bosque de Agua abastece a parte de los 23 millones de habitantes que viven en 37 municipios y alcaldías.

Es una de las zonas con mayor diversidad de flora y fauna, que alberga el 2% de la biodiversidad del planeta; el 10% de la biodiversidad del país. Preserva más de mil

especies de las cuales 325 son endémicas, únicas en el mundo, como el ajolote y el pato mexicano, el conejo teporingo, el ahuejote, especies de colibríes, felinos y venados.

Es un área fundamental para la generación de oxígeno, la captura de carbono, la conservación y regeneración de suelos y otros servicios ambientales, en la que incluso se desarrolla una importante actividad agrícola en la producción de alimentos y flores.

El gobierno capitalino informa que el acuerdo implica lograr una atención integral para salvaguardarlo, dado que genera servicios ambientales como la regulación climática, la captura de carbono, es hogar de miles de personas, y provee los medios de vida a diversos núcleos agrarios, pueblos y comunidades indígenas.

En dicho compromiso se sumaron la Secretaría de Medio Ambiente, la Procuraduría de Protección al Ambiente, el gobierno de la Ciudad de México, y los

gobiernos del Estado de México y Morelos.

Ya que la suma de esfuerzos es la única forma para vencer la tala ilegal, la urbanización y el manejo del fuego. Por lo que se buscará atraer fondos internacionales para poder apoyar las acciones de esta zona ecológica.

La Profepa llevará a cabo las acciones de inspección y vigilancia para combatir la extracción ilegal de recursos forestales, presentará las denuncias penales de su competencia por delitos en materia forestal, colaborará en la integración de las carpetas de investigación, y atenderá solicitudes de donación de recursos forestales y maderables.

Esta zona provee a la metrópoli el 70%

del suministro del llamado líquido vital, de ahí su fundamental importancia; ya que la gran ciudad no vive del aporte que da el Cutzamala o Lerma, vive del subsuelo, que se infiltra a través del Bosque de Agua.

Además, el gobierno del Estado de México propuso que sea declarado como Área Natural Protegida a nivel federal, toda vez que es una fuente de oxígeno y agua que contribuye a mitigar el cambio climático.

En los próximos meses se va a realizar una Cumbre del Bosque de Agua, para avanzar en una política de atención en este territorio de la mano de las comunidades y pueblos de la zona. 🌲

**Redacción:** Regina Vargas  
**Fuente Informativa:** Gobierno de Ciudad de México, Morelos y Estado de México.





# DESCANSOS, LICENCIAS Y VACACIONES



## CONOCIENDO NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, PARTE DOS

Continuando con el Capítulo de Descansos, Licencias y Vacaciones, en la Cláusula 75 se establece que durante el periodo de lactancia, las madres disfrutarán dentro de su jornada de dos descansos extraordinarios de media hora diariamente para amamantar a sus hijos.

La Cláusula 76 dispone que las licencias sin goce de salario son un derecho del trabajador y se considerarán en los siguientes casos:

I.- Para el desempeño temporal de puestos de confianza en otra Dependencia o para el desempeño de cargos de elección popular, en términos de la ley.

II.- Por razones de carácter personal del trabajador en los siguientes casos: a) Hasta por 90 días a los trabajadores que tengan de uno a tres años de antigüedad. b) Hasta por 180 días a los trabajadores que tengan más de tres años de antigüedad.

Se aclara que estas licencias podrán ser prorrogadas hasta por un periodo igual, por una sola vez, siempre y cuando la prórroga

se solicite con quince días de anticipación a la terminación de la licencia original.

Una vez disfrutadas las licencias a que se refiere esta Cláusula, sólo podrán volver a solicitarse, cuando hayan transcurrido cuando menos tres años de servicios después de haber reanudado sus labores.

Las licencias deberán ser resueltas en un término no mayor de cinco días hábiles a partir de la fecha en que se presente la solicitud ante quien deba concederlas. De no emitirse el acuerdo que corresponde dentro de dicho término, se considerará que la licencia ha sido concedida para todos los efectos legales.

Las licencias concedidas en términos de esta Cláusula son irrenunciables, en consecuencia, quien obtiene una licencia de esta naturaleza queda obligado a disfrutarla. El trabajador que haya obtenido una licencia, podrá reanudar sus labores antes del vencimiento de la misma, siempre y cuando no se haya cubierto la vacante y además solicite por escrito su reincorporación y así lo autorice el servidor público facultado para ello.

# Cláusula 75

La Cláusula 77 indica que el Organismo sólo reconocerá como licencias médicas las expedidas por el ISSSTE. En aquellos lugares donde no haya servicios de este Instituto, se aceptará la constancia expedida por un médico particular con título legalmente expedido.

En los casos que por razones de urgencia se acuda a cualquier otra institución oficial o privada, el trabajador deberá presentar posteriormente el documento médico con el aval del ISSSTE.

La Cláusula 78 señala que para efectos escalafonarios el tiempo que comprendan las licencias concedidas conforme a este Contrato se considerará como tiempo efectivo de trabajo. 🕒

Redacción: Vicente Ramos

Fuente Informativa: Contrato Colectivo de Trabajo vigente. SNTSEPOMEX





**PORQUE AVANZAMOS JUNTOS Y NOS INTERESA LO QUE HACES,  
SI TIENES UN TALENTO COMPÁRTELO CON NOSOTROS A TRAVÉS  
DE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO  
[buzon\\_abierto@hotmail.com](mailto:buzon_abierto@hotmail.com)**



**O POR CORREO TRADICIONAL A LA DIRECCIÓN:  
FRANCISCO JAVIER MINA N° 101  
COL. GUERRERO, C.P. 06300  
ALCALDÍA GUAUHTÉMOC**